

ACTA No.	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
No. DE CONTRATO	CCPS-CD-131-2026 CO1.PCCNTR. 9799131	FECHA DE CONTRATO	12 DE AGOSTO 2026	
NOMBRE CONTRATISTA	RAUL HERRERA DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.111.820 De Neiva			
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.				
No. DE CDP	26-00282	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	Agosto 04 de 2026	
No. DE RP	26-00430	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	Agosto 13 de 2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLIVERIO SOLANO CALA,			
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR GENERAL			
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN EXCEDER VIGENCIA FISCAL (2026).			
FECHA DE CONTRATO	12 AGOSTO 2026			
FECHA INICIO DE CONTRATO	13 AGOSTO 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12 NOVIEMBRE 2026			
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$7,800,000.00)			
PÓLIZA DE GARANTÍAS				
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A			
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A			
FECHA DE APROBACIÓN	N/A			

En Floridablanca, a los 13 días del mes de agosto 2026, se reunieron el (la) señor **RAUL HERRERA DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.111.820 De Neiva** en calidad de contratista y el funcionario **OLIVERIO SOLANO CALA** en su calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el acta de inicio del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión CCPS-CD-131-2026 CO1.PCCNTR. 9799131 previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 12 de agosto 2026, se suscribió entre La Casa de Cultura Piedra del Sol de Floridablanca y **RAUL HERRERA DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.111.820 De Neiva** el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión CCPS-CD-131-2026 CO1.PCCNTR. 9799131 el cual se perfecciono en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que, entre el **DIRECTOR GENERAL** de La Casa de la Cultura Piedra del SOL De Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron **DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO** por medio de la cual se le designa la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No CCPS-CD-131-2026 CO1.PCCNTR. 9799131.

Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre La Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca y **RAUL HERRERA DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.111.820 De Neiva** cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión CCPS-CD-131-2026 CO1.PCCNTR. 9799131 suscrito **RAUL HERRERA DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.111.820 De Neiva** cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, el día 13 agosto 2026

EL SUPERVISOR,

OLIVERIO SOLANO CALA
DIRECTOR GENERAL
Casa de Cultura Piedra del Sol

EL CONTRATISTA,

RAUL HERRERA DEVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12.111.820 De Neiva

